

Datos Generales

Gaceta N°:	14540
Fecha de la Gaceta:	28/12/1961
Norma:	LEY
Número de Norma:	68
Fecha de la Norma:	20/12/1961
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE REFORMAN ARTICULOS DEL CODIGO JUDICIAL Y DEL CODIGO PENAL, SE DEROGA EL ARTICULO 31 DE LA LEY 80 DE 1941 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	La referida Ley, establece amplias modificaciones en el Código Judicial referente a fianza de excarcelación, entre otros; en el Código Penal referentes a prescripción de la acción penal, entre otras cosas; deroga el artículo 31 de la Ley 80 de 1941, y se dictan otras disposiciones. TEMAS RELACIONADOS: ROBO, LESIONES, LEY, PRESCRIPCION, HURTO, ASAMBLEA NACIONAL, CODIGO JUDICIAL, CODIGO PENAL, ACCION PENAL.

Temas Relacionados

ACCION PENAL
ASAMBLEA NACIONAL
CODIGO JUDICIAL
CODIGO PENAL
HURTO
LESIONES
LEY
PRESCRIPCION
ROBO

Referencias

LEY 68						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 68						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	20/01/1959	17663	22/08/1974	REFORMA PARCIALMENTE	La presente Ley reformó el Parágrafo 2 del Artículo 2 del Libro Primero del Código Judicial, tal y como quedó luego de la reforma operada por el Artículo 1 de la Ley número 1 de 20 de enero de 1959.
LEY	1	20/01/1959	13747	28/01/1959	REFORMA PARCIALMENTE	La presente Ley reformó el Parágrafo 2 del Artículo 2 del Libro Primero del Código Judicial, tal y como quedó luego de la reforma operada por el Artículo 1 de la Ley número 1 de 20 de enero de 1959.
LEY	47	24/11/1956	13113	01/12/1956	REFORMA PARCIALMENTE	La presente Ley reforma el artículo 12, de la Ley número 47 de 24 de noviembre de 1956.
LEY	115	26/03/1943	9066	03/04/1943	REFORMA PARCIALMENTE	La presente Ley reformó el Artículo 32 de la Ley número 115 de 26 de marzo de 1943.
LEY	80	01/07/1941	8557	17/07/1941	DEROGA	La presente Ley deroga el artículo 31 de la Ley 80 de 1 de julio de 1941.
LEY	86	01/07/1941	8558	18/07/1941	REFORMA PARCIALMENTE	La presente Ley reforma el artículo 19, de la Ley número 86 de 1 de julio de 1941.
LEY	6	17/11/1922	4049	08/12/1922	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	La presente Norma reforma los Artículos 4, 86, 88, 281, 282, 292, 299, 350, 351, 352, 367, 371, 372 y 373; y adiciona el Artículo 372a, al Código Penal.
LEY	2 (C. JUDICIAL)	22/08/1916	2418	07/09/1916	REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó los Artículos 2099, 2100, 2125, 2126 y 2130 del Código Judicial.

Jurisprudencia Constitucional
